



PROCESO PARTICIPATIVO
**ELABORACIÓN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
LA VILLA DE ZUERA(ZARAGOZA)**



[#ReglamentoParticipacionZuera](#)

El Ayuntamiento de Zuera considera que la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos es una necesidad y una obligación derivada de la evolución de nuestra sociedad. En concreto, es precisamente en el ámbito local donde se alcanza mayor interacción entre gobierno y ciudadanía y, por esta razón, el gobierno local actúa como agente de intermediación entre la sociedad y el sistema político en su conjunto al ser la parte de la administración más cercana a la ciudadanía. Los municipios son el escenario más propicio para fortalecer la participación del ciudadano en las políticas públicas.

La búsqueda del acercamiento de los ciudadanos hacia las instituciones exige configurar gobiernos basados en la cercanía, la transparencia y la relación directa con vecinos y vecinas, a través de procesos de profundización democrática que permitan mejorar la calidad de la participación ciudadana, como complemento al modelo de democracia representativa, habilitando cauces que faciliten a los gobiernos locales, como ámbito de máxima interacción entre ciudadanos, ciudadanas y administración, contar con la voz y la opinión de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas, permitiendo así adoptar mejores y más eficaces decisiones públicas. El ayuntamiento de Zuera tiene voluntad de poner en marcha un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana con la ayuda de Aragón Participa.

Con el nuevo Reglamento se pretende promover la participación ciudadana en Zuera con el propósito de fomentar un funcionamiento eficaz y responsable de la acción pública municipal.

En este marco, el Ayuntamiento de la Villa de Zuera y la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa) del Gobierno de Aragón, impulsa un proceso de participación ciudadana para la elaboración del **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en la citada localidad. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde los usuarios y las entidades implicadas puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el citado plan.

Para comenzar este proceso, les convocamos a la **SESIÓN INFORMATIVA** abajo descrita:

Fecha: martes 2 de octubre de 2018.
Horario: De 19:00 h. a 20:00 horas.
Lugar: Centro Cívico de la Villa de Zuera.
C/ Cruz Cubierta, 3
50800 – ZUERA (Zaragoza)



Con el fin de facilitar la organización de esta sesión les pedimos se inscriban previamente en este enlace:

[Reglamento Participacion Zuera](#)

Posteriormente, se desarrollará la fase de debate del proceso (a desarrollar a lo largo del mes de octubre de 2018), con la realización de dos talleres participativos presenciales con la ciudadanía de la localidad.

Finalmente, con toda esta información se determinará y presentará en una Sesión de Retorno la redacción de la propuesta de un futuro **“REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la VILLA DE ZUERA(ZARAGOZA)”**

Toda la información de este proceso participativo se puede seguir y consultar en las siguientes webs:

[AragonParticipa](#)

[ZUERA](#)

PROGRAMA DE LA SESIÓN INFORMATIVA.

19:00 h. **Bienvenida y presentación de la sesión.**

Luis Zubieta. *Alcalde de Zuera.*

19:10 h. **Presentación Borrador del *REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZUERA.***

José Manuel Salazar. *Concejal de Deporte, Festejos y Participación Ciudadana*

Síntesis del Borrador del Documento de Trabajo.

Gabriela Delsignore y Miguel Montañés, *Técnicos de IDESCA*

19:45 h. **Presentación del proceso participativo que se va a desarrollar.**

Eduardo Traid. *Jefe de Servicio de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.*

20:00 h. **Comentarios y sugerencias.**